



## MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS VEGAS BAJAS

*ANUNCIO de 14 de febrero de 2025 sobre contratación personal laboral fijo.*  
(2025080288)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87.1 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura y artículo 27 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se hace pública la contratación como personal laboral fijo en la Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas a la siguiente persona:

| Plaza                  | DNI       | Apellidos y nombre          |
|------------------------|-----------|-----------------------------|
| Arquitecto/a-Técnico/a | ***7864** | José María Pereira Martínez |

La contratación se enmarca en el proceso iniciado a través a la Oferta de Empleo Público para 2024 aprobada al efecto por Resolución de Presidencia 2024-0024, con fecha 24 de marzo de 2024, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 60, de fecha 27 de marzo de 2024, y en el DOE n.º 64, de fecha 3 de abril de 2024.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el señor Presidente dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la misma o su publicación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Mérida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Montijo, 14 de febrero de 2025. El Presidente, JAVIER CIENFUEGOS PINILLA.